

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 563

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 16 de julio de 2012

Término del artículo 113: 25 de julio de 2012

SUMARIO: **Elección** de Luciana Aymar, deportista designada como abanderada de la delegación argentina en los Juegos Olímpicos de Londres 2012. Expresión de beneplácito. **Bianchi (I. M.)**. (4.002-D.-2012.)

Eliceche. – Mario R. Fiad. – Juan C. Forconi. – Víctor H. Maldonado. – Soledad Martínez. – Graciela Navarro. – Omar A. Perotti. – Rubén D. Yazbek. – Cristina I. Ziebart.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por la elección de Luciana Aymar como abanderada de la delegación argentina en los Juegos Olímpicos de Londres 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 3 de julio de 2012.

Rubén D. Sciutto. – María I. Pilatti Vergara. – Carlos Marcelo Comi. – Gerardo F. Milman. – Walter R. Wayar. – Lino W. Aguilar. – María E. Balcedo. – Mario Leandro Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Jorge A. Cejas. – Carlos T.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la elección de Luciana Aymar como la abanderada de la delegación argentina en los Juegos Olímpicos de Londres 2012.

Ivana M. Bianchi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.